*Asunción, 23 de abril de 2018*

*NOTA U.O.C.*

*Abogado*
***Santiago Jure**, Director Nacional*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
*Presente*

*Tengo el agrado de dirigirme a usted, en respuesta a la NOTA DNCP/DNC N° 6708/2018 a través de la cual se retiene la solicitud de Código de Contratación del proveedor DATA SYSTEM, adjudicado en el marco del llamado "EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA SENATICS", ID N°327.595.*

*Considerando las conclusiones expuestas por la Nota de referencia, exponemos cuanto sigue:*

*Observación: MOTIVOS DE LA NO DIFUSIÓN*

1. *Solicitamos a la Convocante, remitir una nota exponiendo el motivo por el cual el Reparo correspondiente al presente proceso licitatorio, no fue comunicado en el ejercicio fiscal anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 357/2018 que establece en su Art. 2: "La convocante deberá remitir una nota exponiendo los motivos de la no comunicación de la adjudicación en el ejercicio fiscal anterior."*

*Descargo:*
*Al respecto se informa que el Contrato ha sido comunicado a la DNCP en fecha 22/12/2017, y observado por Nota DNCP/DNC N° 34696/2017 en fecha 26/12/2017, y debido al calendario de cierre, ya no se ha podido volver a cargar en el ejercicio fiscal 2017*

*Esperando contar con su colaboración, lo saludo atentamente.*

***C.P. Javier Martinez***
***Jefe de la UOC***